



MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU APROBACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

D.Julián Rodríguez Santiago, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Medina del Campo, en virtud del artículo 61 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta para el pleno municipal, para su aprobación, en la sesión ordinaria del mes de mayo de 2016 la siguiente MOCION

INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON A QUE AMPLÍE LA FINANCIACIÓN PARA LA JORNADA COMPLETA DE PSICÓLOGA DEL EQUIPO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales en Castilla y León viene financiando en Medina del Campo desde el año 2011 , el programa EPAP (Equipo para la Promoción de la Autonomía Personal), con un técnico medio a jornada completa (trabajador social) y un técnico superior a media jornada (psicólogo).

En diferentes reuniones mantenidas entre el Ayuntamiento de Medina del Campo y la Gerencia de Servicios Sociales, se ha puesto de manifiesto que existe una ratio de atención de usuarios por profesional por encima de la media, con todo lo que ello conlleva.

Se ha detectado también un aumento de los casos en la modalidad de "orientación y asesoramiento", sobrepasando también la media.

El Ayuntamiento de Medina del Campo, como consecuencia de la importante demanda y las necesidades detectadas, inició en 2014 diferentes intervenciones grupales dentro de los objetivos de este programa recogidos en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales.

Según las evaluaciones realizadas, estas actuaciones están teniendo un importante impacto en el bienestar de las personas con discapacidad psíquica/dependencia y sus familias, y dando respuesta a necesidades no cubiertas hasta ahora.

Antes de la firma del Acuerdo Marco para 2015-2016 el Ayuntamiento de Medina del Campo ya solicitó a la Junta de Castilla y León la ampliación de la financiación del programa EPAP para el aumento de la jornada del técnico superior (psicólogo), con el fin de asegurar la calidad en el servicio a los destinatarios del programa EPAP en todas y cada una de sus modalidades y niveles de intervención, teniendo en cuenta los altos ratios de atención.

Por todo ello se solicitan se adopten los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar a la Junta de Castilla y León a que amplíe la financiación para la jornada completa de la psicóloga del Equipo para la Promoción de la Autonomía Personal, ya que la media jornada es insuficiente para atender la demanda y las necesidades individuales y grupales existentes en la localidad de Medina del Campo, de acuerdo a los indicadores del Programa EPAP en los últimos años.

En Medina del Campo, a 26 de mayo de 2016



Fdo.

Julián Rodríguez Santiago



Ayuntamiento de
Medina del Campo
Libro General de Entrada
2016006361

11-05-2016 10:56



Moci34n